



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A.C

La SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A. C., con el fin de promover el conocimiento científico de los procesos electorales y de las instituciones político-electorales de México y otros países, así como estimular la capacitación y profesionalización de todos los aspectos de la materia electoral

CONVOCA

a sus asociados a participar como:

PROFESORES - TUTORES EN LÍNEA EN EL DIPLOMADO VIRTUAL DEMOCRACIA Y ELECCIONES

de acuerdo con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar todos los asociados titulares y adherentes al corriente en sus obligaciones estatutarias a más tardar en la fecha de cierre de esta convocatoria.

SEGUNDA.- Los asociados, además de satisfacer la base primera, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Contar con el título de maestría en ciencias políticas, derecho o áreas afines.
- 2) Contar con experiencia docente comprobable de por lo menos un año.
- 3) Contar con conocimientos en teoría política, sistema político y electoral de México, así como de las reglas que rigen el desarrollo administrativo y jurisdiccional de los procesos electorales mexicanos.
- 4) Estar en condiciones de expedir recibos de honorarios.
- 5) De preferencia, contar con experiencia docente comprobable en educación a distancia y conocimiento de la plataforma Moodle.

TERCERA.- Los interesados deberán enviar su currículum y los documentos probatorios en formato pdf. Los nombres de los archivos deben contener, al inicio, el primer apellido del aspirante. La dirección electrónica a la que se enviarán los documentos es: somee@somee.org.mx. **El período de recepción será del 11 de julio y hasta el 29 de julio de 2016.** La SOMEE emitirá un correo de acuse de recepción del material.

CUARTA.- Los resultados se darán a conocer a partir del **15 de agosto de 2016** en la página de internet: **www.somee.org.mx**.

QUINTA.- El Diplomado en Democracia y Elecciones se impartirá entre el 5 de septiembre y 20 de diciembre de 2016. Los participantes deben tener la disponibilidad de tiempo de por

lo menos 5 horas semanales para dedicarlos al desempeño de las tareas derivadas de la participación en el Diplomado.

SEXTA.- Se podrán elegir hasta 10 participantes para desempeñarse como tutores en línea, quienes recibirán una remuneración por las tareas realizadas, así como una constancia con valor curricular que acredite su calidad de tutor en el Diplomado.

SÉPTIMA.- La selección de los tutores estará a cargo de un comité evaluador integrado por el Presidente del Comité Directivo, la Secretaría de Comunicación y Vinculación y la Secretaría General de la SOMEE.

OCTAVA.- La participación en el presente proceso de selección implica la aceptación de las bases de esta Convocatoria, así como las obligaciones que deriven de su labor como tutor en línea

NOVENA - Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo de la SOMEE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la página de internet de la SOMEE.

SEGUNDO.- La presente Convocatoria entrará en vigor en el momento su publicación en la página de internet de la SOMEE.

TERCERO.- No podrán participar en la presente Convocatoria quienes ocupen cargos directivos en la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.

ATENTAMENTE

**Ciudad de México, D.F. a 11 de junio de 2016
CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018
SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES**

**Dr. Luis Eduardo Medina Torres, Presidente
Dr. Edwin Cuitláhuac Ramírez Díaz, Secretario General
Dra. Angélica Cazarín Martínez, Secretaria Académica
Dra. Karolina M. Gilas, Secretaria de Comunicación y Vinculación
Dra. Marcela Ávila Eggleton, Tesorera
Mtro. Ricardo de la Peña, Secretario de Organización**